



EN ESTE EJEMPLAR / LA JORNADA NACIONAL

La Jornada

Hidalgo

JUEVES 2 DE ENERO DE 2025
HIDALGO // AÑO 4
NÚMERO 1297 // Precio 10 pesos

En 11 meses, 15 feminicidios, reporta SESNSP

- Los municipios con mayor incidencia son Pachuca, Tizayuca y Tula de Allende
- Desde su tipificación como delito, en 2013, van más de mil 700 casos: Seiinac
- La cifra más alta ocurrió en 2017 y 2018, con 27 casos cada uno

AMÉRICA CASTILLO / P4-5

De Interés
General



▲ Foto Especial

Arranca 2025 con cuatro muertos en Sinaloa

- Tres de las víctimas fueron decapitadas sobre la carretera Culiacán-Eldorado
- El primer reporte fue de un hombre joven ultimado a tiros en la colonia República Mexicana
- Diciembre cerró con más de 150 homicidios en la entidad, por disputa entre facciones rivales del crimen organizado

REDACCIÓN / P2



En Hidalgo, el primer bebé de 2025 nació en Pachuca

▲ En el hospital No. 36 del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) en Hidalgo, a las 00:00:47 horas del 1 de enero, nació el primer bebé de 2025 en la entidad. Se informó que es un bebé de sexo masculino, quien se

encuentra en perfectas condiciones de salud. Mientras que en el Hospital General de Tulancingo del IMSS-Bienestar nació un varón a las 06:44 horas del miércoles, sin reporte de complicaciones. Foto Especial / P6

Anomalías en áreas de detención afectan la validez jurídica

CDHEH: municipios no fundamentan sanciones a faltas administrativas

● Presentan 77% de las localidades irregularidades en la justificación

● Solo en 23% de ellos aseguran que las sanciones están fundadas

● En 90% de las áreas informan los derechos de forma verbal y escrita

● Actopan y Pacula, entre otros, tienen carencias formales en el proceso

ADELA GARMEZ / P3

“El 2025 será un año retador que nos pondrá a prueba a todes en cualquier latitud que nos encontremos (...) Los cambios culturales toman tiempo, pero apostemos a dar los primeros pasos. Aunque tendremos un año complejo, aún tengo fe en que en nosotres está el cambio”. Ninde MolRe / P8

La Jornada
Hidalgo

Directora General

Carmen Lira Saade

Director Fundador

Carlos Payán Volver

LA JORNADA HIDALGO

Editor Responsable

Rafael María de la Cruz
Cardona Sandoval

Director Editorial

Jorge González Correa

Coordinadora General

Fabiola González Ceballos

INTERNET

<https://lajornadahidalgo.com/>

@JornadaHidalgo

<https://www.facebook.com/LaJornadaHidalgo/>

CONTACTO COMERCIAL

comercial@hidalgo.jornada.com.mx

Tel: 5589510832

Publicación diaria,
2 de enero de 2025

Domicilio de la publicación

Av. Revolución no. 200
Col. Revolución, Pachuca
de Soto, Hidalgo. C.P. 42060.
Primer piso, local 2.

Impresión:

Imprenta de Medios, S.A. de C.V.,
Av. Cuicuilhuac No. 3353, Col.
Ampliación Cosmopolita, Alc.
Azcapotzalco, C.P. 02670, CDMX.

Distribución:

Distribuidora y Comercializa-
dora de Medios, S.A. de C.V., Av.
Cuicuilhuac No. 3353, Col. Am-
pliación Cosmopolita, Alc. Azca-
potzalco, C.P. 02670, CDMX.

Certificado de Licitud de Título y Contenido, 17440 otorgado por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación.

Certificado de Reserva otorgado por el Instituto Nacional del Derecho de Autor: 04-2021-080217242200-101

ADQUIERE SOFTWARE POR 49.8 MILLONES DE PESOS

Contrata la PGJEH servicios periciales para analizar ADN

ADELA GARMEZ

La Procuraduría General de Justicia del Estado de Hidalgo (PGJEH) compró un *software*, equipo médico y de laboratorio, estudios e investigaciones por 49 millones 814 mil 937.92 pesos a la empresa Logística y Tecnologías para Laboratorios, S.A. de C.V.

De acuerdo con el la licitación emitida por la Oficialía Mayor, el órgano procurador de justicia adquirió un programa de servicios periciales, servicios de apoyo y laboratorio forense, el cual permitirá auxiliar con oportunidad, calidad y objetividad técnico-científica al Ministerio Público y otras figuras dentro de la Agencia de Investigación Criminal, como la División Científica, en el esclarecimiento de hechos probablemente delictivos, con la optimización de los flujos de trabajo de los servicios periciales y forenses, con la generación de informes y dictámenes en menor tiempo para mejorar la toma de decisiones en el manejo de indicios.

Adicionalmente, el *software* deberá generar automáticamente los documentos y formatos específicos de la Procuraduría, basada en criterios predefinidos de la División Científica de la Agencia de Investigación Criminal; sistematizar el registro y seguimiento de cadena de custodia adaptado a los protocolos internos de la División Científica; gestionar los indicios y evidencias según las normas y procedimientos institucionales, entre otras cuestiones.

Asimismo, fue adquirido un equipo PCR en tiempo real para cuantificación de ADN forense, el

Permitirá auxiliar con oportunidad, calidad y objetividad técnico-científica al MP y otras figuras dentro de la Agencia de Investigación Criminal



La empresa es Logística y Tecnologías para Laboratorios, S.A. de C.V.

cual tiene que realizar el análisis de datos especializado para identificación humana.

Deberá ofrecer la posibilidad de calcular la cantidad de ADN de los datos de la muestra con una curva estándar virtual definida por el perito; el equipo deberá estar validado para su uso en identificación humana de acuerdo con los lineamientos de los grupos consejo asesor de ADN y el grupo científico sobre métodos de análisis de ADN (DAB/SWG-DAM) conformado actualmente por científicos forenses de laboratorios federales, estatales, locales de ADN forense de Estados Unidos y laboratorios forenses internacionales.

Por otra parte, el sistema de secuenciación de siguiente generación HID Ion para análisis de ADN mitocondrial deberá realizar la secuenciación de ácidos nucleicos empleando chips semiconductores,

los cuales permitan la medición directa de cambios de PH, producidos durante las reacciones naturales de síntesis de ADN.

El equipo debe estar diseñado para obtener resultados de muestras complejas que presentan alto grado de degradación, perfiles de *Short tandem repeats* (STRs) incompletos, mezclas complejas o cuando los perfiles obtenidos de las muestras de sus casos forenses no se encuentran en bases de datos, lo que permitirá obtener una solución rápida y completa para analizar ADN Mitocondrial, además de auxiliar en la solución de casos complejos de filiación familiar e identificación de desaparecidos.

El análisis de ADN Mitocondrial es un método clave de detección de ácidos nucleicos utilizado por los científicos forenses cuando se recolectan muestras como dientes, huesos y pelo sin un folículo (raíz) de escenas del crimen, restos de personas desaparecidas o áreas de desastre que han estado expuestas a un severo estrés ambiental donde el ADN Nuclear es insuficiente en calidad y/o cantidad.

La estación de trabajo automatizada para el manejo de líquidos para preparación de placas de electroforesis capilar deberá crear y simular nuevos protocolos utilizando asistentes cuidadosamente diseñados para acciones de pipeteo comunes; contar con

una biblioteca de protocolos lista para tocar y ejecutar cualquier protocolo; tecnología superior de manipulación de líquidos con el uso de puntas.

Deberá contener un molino de hueso, para molienda en seco de polvos, molienda criogénica de materiales resistentes, incluidos plásticos, plantas, tejidos y huesos; extracción de ADN rápido, de ARN o proteínas de tejidos, plantas, células, huesos o cabello, entre otras cuestiones.

Por último, la estación automatizada compacta para el manejo de líquidos para PRE-PCR: Cuantificación de ADN Forense y Normalización de la Amplificación de STRs para Perfiles Genéticos Forense, entre otros.

Mientras que el servicio de procesamiento de muestras óseas y/o biológicas para la obtención de perfiles genéticos deberá procesar 200 muestras.

En los casos donde las muestras óseas no contengan suficiente ADN para obtener un perfil genético completo, deberá utilizarse el flujo de trabajo para recuperación de ADN en muestras desafiantes.

La recolección de muestra y su embalaje es responsabilidad de la Procuraduría y las muestras deberán contener información sobre el identificador o tipo de muestra, cantidad de muestra enviada, documento de traslado e información relevante de procesamiento previo.

Arranca 2025 con cuatro muertos en Sinaloa; tres fueron decapitados



REDACCIÓN

Sinaloa recibió el 2025 con cuatro asesinatos; tres de las víctimas fueron decapitadas la mañana del 1 de enero, sobre la carretera Culiacán-Eldorado.

El primer reporte fue sobre un hombre joven ultimado a tiros en la colonia República Mexicana, al sur de Culiacán, durante las primeras horas del miércoles.

Poco antes de las ocho de la mañana, se reportó el hallazgo de tres cuerpos sobre la carretera a Eldorado, los cuales estaban decapitados.

Los cuerpos se encontraron en el entronque con la carretera "La 20" que conduce a la sindicatura de Costa Rica, al sur de la capital de Sinaloa.

Diciembre cerró con más de 150 homicidios en la entidad, producto de la disputa entre facciones rivales del crimen organizado, lo cual ha provocado que autoridades de seguridad desplieguen operativos en estas fechas.

El 31 de diciembre, el nuevo secretario de Seguridad, Óscar Rentería Schazarino, encabezó el operativo de Año Nuevo en Culiacán. A pesar de la vigilancia, la Fiscalía General del estado indicó que el último día de 2024 se registró la muerte de siete personas, además del secuestro de otras dos.

Tabasco sufre jornada violenta

Durante la última noche de 2024, Tabasco registró una serie de ataques con armas de fuego, la quema de vehículos y comercios, y el uso de ponchallantas, lo que dejó un policía lesionado y cuantiosos daños materiales.



Diciembre cerró con más de 150 homicidios en la entidad

Alrededor de las 19:00 horas, se reportó un ataque armado contra la caseta de policía en la colonia Tierra Colorada, en el municipio de Centro. Reportes ciudadanos indicaron que en esa zona hubo un enfrentamiento.

Un policía de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana resultó lesionado y fue atendido por paramédicos de la Cruz Roja.

La violencia se extendió a otras zonas del municipio de Centro. En la colonia Lagartera

y Casa Blanca vehículos fueron incendiados. Asimismo, en Bosque de Saloya, Nacajuca, y en la zona del Country, dos tiendas Oxxo fueron quemadas.

La jornada violenta ocurrió un día después de que el gobernador Javier May Rodríguez destacara una supuesta disminución en los índices delictivos en diciembre.

Vigentes, cambios a prisión preventiva

El 1 de enero entró en vigor la reforma a la prisión preventiva oficiosa, luego de su publicación en el *Diario Oficial de la Federación*.

Ahora, un juez podrá ordenar de manera automática la prisión preventiva en ciertos delitos de gravedad, tales como abuso o violencia sexual contra menores, delincuencia organizada, extorsión, y delitos relacionados con el narcotráfico, entre otros.



LAS IRREGULARIDADES EN LAS ÁREAS DE DETENCIÓN AFECTAN LA VALIDEZ JURÍDICA

Municipios no fundamentan las sanciones administrativas

La CDHEH no detalla qué tipo de anomalías fueron detectadas y por qué se considera que las resoluciones no fueron emitidas conforme a derecho

ADELA GARMEZ

De acuerdo con los resultados del diagnóstico realizado a las áreas de detención municipal (ADM), la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Hidalgo (CDHEH) detectó que en 77% de los municipios se presentaron irregularidades en el proceso de fundamentación y notificación de resoluciones a faltas administrativas.

El documento refiere que en los municipios de Epazoyucan, Villa de Tezontepec, Singuilucan, San Agustín Tlaxiaca, Atotonilco el Grande, Acatlán y Acaxochitlán, entre otros, no se cumple con dicha obligación, lo que afecta la validez jurídica de las resoluciones. En tanto, en 23% de los municipios, como Zimapán y Zapotlán, aseguran que las sanciones impuestas

están debidamente fundadas y motivadas.

Sin embargo, en el informe no se detalla qué tipo de irregularidades fueron detectadas y por qué se considera que las resoluciones no fueron emitidas conforme a derecho.

Respecto a la notificación de derechos, aunque 90% de los municipios realizan el procedimiento de forma verbal y escrita, 10%, como Actopan, El Arenal, Acatlán, Santiago Tulantepec, Pacula, Jaltocán, Molango de Escamilla o Eloxochitlán, presentan carencias formales en el proceso, lo que genera opacidad y falta de transparencia.

Esto, ya que la notificación de derechos a las personas detenidas es un componente clave para garantizar la transparencia y el respeto a los derechos humanos.

En municipios como Pachuca, Nopala, Tenango de Doria, Francisco I.



▲ La notificación de derechos a las personas detenidas es un componente clave para garantizar la transparencia. Foto Especial

Madero, Cardonal, San Bartolo Tuto-tepec, Alfajayucan, Metepec, Santiago de Anaya, Tecozautla o Zimapán, las personas detenidas son informadas de sus derechos de manera verbal y escrita, cumpliendo con esta obligación.

Sin embargo, en 11% de los ayuntamientos como Apan, Singuilucan, San Agustín Tlaxiaca, Acaxochitlán, Huautla, Atlapexco, Mixquiahuala, Chilcuautla o San Agustín Metzquitlán, la notificación se realiza única-

mente de manera verbal, limitando la transparencia y afectando las garantías procesales.

Además, 96% de los municipios proporcionan evidencia documentada de la notificación de derechos, mientras que el resto, incluyendo Villa de Tezontepec, Eloxochitlán y San Agustín Metzquitlán, no cumplen con este requisito.

SIMAEH | **HIDALGO** PRIMERO EL PUEBLO 2022-2024 | **MEDIO AMBIENTE** SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES | **SALUD** SECRETARÍA DE SALUD

TEMPORADA INVERNAL DE partículas

(Noviembre - Febrero)

MANTENTE INFORMADO SOBRE EL ESTADO DE LA CALIDAD DEL AIRE

Y atiende las **recomendaciones** que se difunden a través de los reportes del Índice de Calidad del Aire y Riesgos a la Salud en:

- aireysalud.semarnath.gob.mx
- sinaica.inecc.gob.mx

En caso de que necesites estar en exteriores en una zona con muy mala o extremadamente mala calidad del aire, **utiliza cubrebocas.**

Evita realizar fogatas, quemar llantas, madera o pastizales

Mantén **limpio** tu entorno.

Levanta los desechos de tus **mascotas.**

Evita el uso de aerosoles, pinturas y solventes.

Opta por el uso de **transporte colectivo.**

Armas de fuego, el método más usado durante sexenio pasado

AMÉRICA CASTILLO

El feminicidio es un grave problema en México, y el estado de Hidalgo no es la excepción. A lo largo del sexenio federal anterior, que concluyó en septiembre de 2024, el Secretariado Ejecutivo registró 112 feminicidios en la entidad, según cifras oficiales desglosadas.

El análisis de los datos muestra que los casos en Hidalgo varían en incidencia entre 2018 y 2024. En el último año de la administración federal, 15 feminicidios fueron registrados en el estado. De estos, 13 ocurrieron con armas de fuego, uno con arma blanca y otro con el uso de “otro elemento”.



13 feminicidios ocurrieron con armas de fuego, uno con arma blanca y uno con “otro elemento”

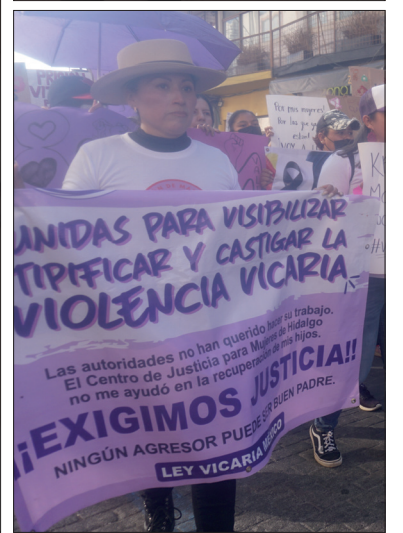
En términos geográficos, los municipios con mayor incidencia en 2024 fueron Pachuca, Apan y Zimapán. Pachuca registró tres casos en total, mientras otros municipios, como Singuilucan y Tulancingo, reportaron un caso, cada uno relacionado con “otros elementos”.

El uso de armas de fuego fue el medio más común durante el sexenio, seguido del uso de armas blancas y otros elementos que no especifican. Sin embargo, los casos donde el medio no fue especificado, prácticamente desaparecieron en los últimos años, lo que refleja una mayor precisión en el registro de datos.

Estas cifras evidencian la necesidad de fortalecer las políticas públicas y las estrategias de prevención en el estado, así como garantizar justicia para las víctimas y sus familias.

La violencia de género continúa siendo un desafío prioritario para las autoridades locales y nacionales, lo que plantea preguntas sobre la efectividad de las medidas implementadas durante los últimos seis años.

El cierre del sexenio pasado deja un panorama donde se requiere redoblar esfuerzos para combatir las causas estructurales de este delito, así como implementar mecanismos más efectivos de protección para las mujeres en Hidalgo y en todo el país.



DESDE SU TIPIFICACIÓN COMO DELITO, VAN MÁS DE MIL 700 CASOS

Suman 15 feminicidios en 11 meses: SESNSP

De enero a noviembre de 2024 los municipios con mayor incidencia fueron Pachuca, Tizayuca y Tula; el rango de edad, de 26 a 36 años

AMÉRICA CASTILLO

Desde su tipificación como delito, en 2013, la organización civil Servicios de Inclusión Integral y Derechos Humanos A.C. (Seinac) registró mil 730 feminicidios consumados, lo que la reafirma como una problemática persistente y grave.

La cifra más alta ocurrió en 2017 y 2018, con 27 casos cada uno, mientras que 2023 reportó una reducción significativa, con solo siete casos. En tanto, desde enero hasta noviembre de 2024, el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP) registró 15 feminicidios en Hidalgo.

Los municipios con mayor incidencia son Pachuca, Tizayuca y Tula de Allende; destacan zonas urbanas y semiurbanas, donde la violencia contra las mujeres es más visible. Además, la edad promedio de las víctimas se encuentra en un rango de 26 a 36 años.

Entre los factores recurrentes se identifican antecedentes de relaciones afectivas entre la víctima y el agresor, en 13% de los casos, y patrones de violencia previos, como amenazas o agresiones, en 16% de las investigaciones.

En 14% de los casos, las víctimas presentaban signos de violencia sexual, lesiones o mutilaciones, lo que revela la brutalidad con que de estos delitos.



La cifra más alta de ataques ocurrió durante 2017 y 2018, con 27 casos cada uno

La respuesta judicial también ha sido objeto de análisis. Aunque los feminicidios vinculados a proceso incrementaron, los porcentajes de sentencias condenatorias varían dependiendo de la gravedad del delito y los años de sentencia impuestos.

En el caso de tentativas, las penas oscilan entre dos y 30 años, mientras que en los consumados se han registrado condenas de hasta 50 años, en los casos más graves.

Por otra parte, los daños colaterales

▲ Pese a los avances legislativos y las campañas de prevención, la violencia de género es un desafío latente en Hidalgo. Fotos Benjamín H. V.

de estos crímenes dejaron a decenas de niñas y niños en orfandad. Durante el mismo periodo, se contabilizan 282 menores que han perdido a sus madres por feminicidio, lo que subraya la urgencia de atender esta problemática no solo desde una perspectiva penal, sino también desde un enfoque de reparación integral del daño.

Pese a los avances legislativos y las campañas de prevención, la violencia de género sigue siendo un desafío latente en Hidalgo.

Los datos reflejan la necesidad de reforzar las estrategias de prevención, mejorar las capacidades de investigación y garantizar que las instituciones de justicia brinden una atención adecuada a las víctimas y sus familias.



Cuerpos encontrados con señales de tortura

AMÉRICA CASTILLO

Durante 2024, *La Jornada Hidalgo* contabilizó, al menos, 42 feminicidios, en los que los cuerpos encontrados tenían señales de tortura y violencia; algunos fueron embolsados. En un promedio mensual, aproximadamente fueron 3.5 feminicidios por mes. Las víctimas abarcan un rango amplio de edades, desde niñas (como Ingrid, de 10 años) hasta mujeres adultas mayores (como la sexagenaria asesinada en Tulancingo).

Solo entre 10 y 16.7% de los casos llegan a una resolución judicial

El panorama también refleja que un porcentaje significativo de las víctimas hablaba alguna lengua originaria, lo que subraya la vulnerabilidad de mujeres indígenas. Muchas eran trabajadoras, estudiantes o en situación de calle. Algunas estaban embarazadas o eran madres, lo que agrava el impacto social y familiar. Al menos 17 de las víctimas no han sido identificadas,



lo que refleja problemas en los sistemas de registro y seguimiento de personas desaparecidas. Las principales causas de muerte fueron la tortura, arma de fuego, golpes con arma blanca, desmembramiento y/o decapitación y, por último, estrangulación.

Pachuca y Mineral de la Reforma encabezan la lista de municipios con mayor incidencia de este delito, lo que refleja un patrón de violencia concentrado en zonas urbanas. Los lugares de los hallazgos fueron caminos de terracería y/o terrenos baldíos, espacios públicos y fosas clandestinas.

Al menos 30 casos son desconocidos en cuanto a la relación con el agresor, ocho fueron parejas o exparejas sentimentales y cuatro



▲ En un promedio mensual, aproximadamente fueron 3.5 feminicidios por mes durante 2024. Foto Benjamín H. V.

casos fueron parentales. Al menos seis casos incluyeron narcomensajes o indicios de participación de grupos delictivos.

En varios casos, las autoridades

lograron detener a los presuntos responsables, lo que indica avances en la investigación. Sin embargo, la efectividad de las sentencias y la justicia para las víctimas no se detalla.

En promedio, solo entre 10 y 16.7% de los casos llegan a una resolución judicial con sentencia.

La comunidad reaccionó con bloqueos y protesta para exigir justicia.

● Hay baja tasa de sentencias condenatorias, especialmente cuando los agresores son adolescentes

● En algunos casos, como el de Ingrid, la comunidad reaccionó con bloqueos y manifestaciones para exigir justicia

● Un porcentaje significativo de las víctimas hablaba alguna lengua originaria

● Las víctimas abarcan un rango amplio de edades: desde niñas de 10 años, hasta adultas mayores

● Algunas estaban embarazadas o eran madres, lo que agrava el impacto social y familiar

● Los principales métodos son la tortura, arma de fuego, golpes con arma blanca, desmembramiento y/o decapitación y estrangulación

● En varios casos, las autoridades lograron detener a los presuntos responsables

REPARTICIÓN DE LA TRADICIONAL

Rosca de Reyes Magos



Plaza Juárez | 06 | 10:00
ENERO | horas

Av. Benito Juárez S/N,
Centro, Pachuca de Soto.

HASTA NOVIEMBRE, LA PGJEH RECIBIÓ 13 DENUNCIAS

UECS, entre las primeras cinco más efectivas a nivel nacional



Se logró la detención de 23 personas y el rescate con vida de 19 víctimas durante 2024

REDACCIÓN

La Procuraduría General de Justicia del Estado de Hidalgo (PGJEH) informó que su Unidad Especializada en el Combate al Secuestro (UECS) se posicionó dentro de las cinco más efectivas del país durante 2024, de acuerdo con la Coordinación Nacional Antisecuestro (Conase).

“La efectividad que ha logrado esta unidad en los asuntos que ha atendido de manera permanente durante los últimos años ha sido considerada como un factor para que la incidencia delictiva respecto del secuestro disminuya en la entidad”, mencionó la PGJEH en un comunicado.

De acuerdo con el registro delictivo del Secretariado Ejecutivo del



La eficiencia en la resolución de asuntos es alta, afirma la Procuraduría

Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP), hasta noviembre de 2024, la Procuraduría recibió 13 denuncias que dieron origen al mismo número de carpetas de investigación, por hechos que la ley sanciona como secuestro.

Como parte de la atención que se ofrece a cada uno de los asuntos

▲ Personal especializado brinda servicios psicológicos de contención, así como de negociación, a partir de la denuncia. Foto Cortesía

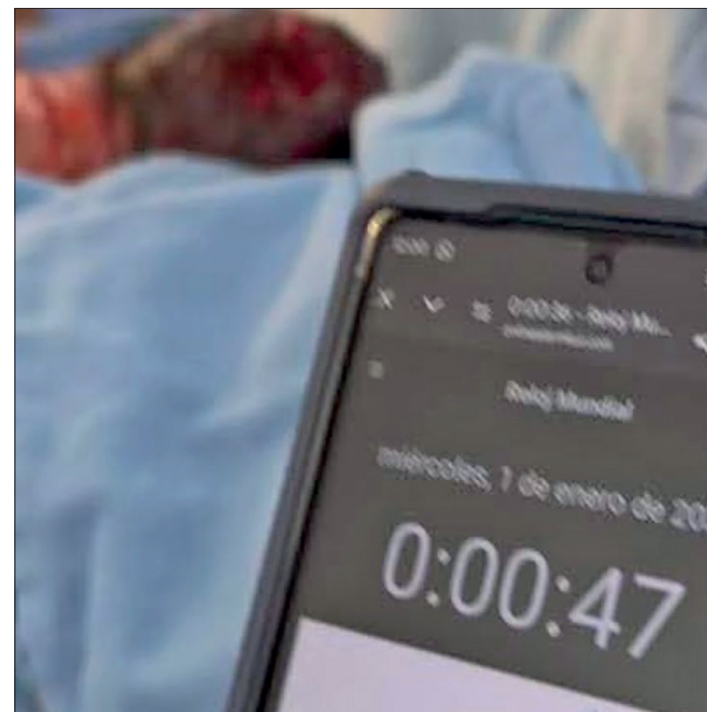
denunciados, personal especializado brinda servicios psicológicos de contención, así como de negociación, a partir de la denuncia.

“Derivado de las acciones de investigación y operativos que implementaron elementos de la UECS para atender los asuntos denunciados, se logró la detención de 23 personas y el rescate con vida de 19 víctimas”.

Pese a que la entidad se encuentra rodeada de estados con alta incidencia de secuestros, la incidencia es menor y la eficiencia en la resolución de asuntos es alta, señala el documento.

“Lo anterior, gracias a las políticas públicas impulsadas por la administración encabezada por Julio Menchaca Salazar, que tienen su base en los principios de un gobierno honesto, sensible, que escucha y da respuesta a la población”.

En Hidalgo, el primer bebé de 2025 nació en Pachuca



NATHALI GONZÁLEZ

El primer bebé que nació en Hidalgo en este 2025 llegó al mundo a las 00:00:47 horas en el Hospital No. 36 del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).

Así lo dio a conocer la delegación del IMSS en Hidalgo, a través del área de comunicación social.

Se informó que es un bebé de sexo masculino, quien se encuentra en perfectas condiciones de salud, con un peso de 3.145 kilogramos y talla de 49 centímetros; su madre, la señora Ana Sáenz, se encuentra en buen estado.

“Se reitera que el IMSS en Hidalgo cuenta con áreas de Urgencias, Atención Médica Continua y hospitalización las 24 horas del día, los 365 días del año, con la finalidad de salvaguardar el bienestar materno-infantil”, puntualizó la institución.

Mientras que en el Hospital General de Tulancingo del IMSS-Bienestar nació un varón con un peso de 3 kilos 75 gramos, 50 centímetros, con un Apgar de 8/9 y un cálculo de madurez gestacional de 39 semanas.

La unidad federalizada detalló que este parto se registró a las 06:44 del 1 de enero, se llevó

▲ El bebé de sexo masculino nació a las 00:00:47 horas en el hospital No. 36 del IMSS. Foto Especial



En el Hospital General de Tulancingo nació un varón a las 06:44 horas

a cabo de forma vaginal, sin reporte de complicaciones y sin la necesidad de episiotomía.

También informó que dicho nacimiento fue atendido por un equipo de profesionales de la salud, conformado por tres médicos residentes en ginecología y obstetricia, uno más en pediatría y uno de pregrado (pediatría).

De igual manera, la madre de 24 años, sin antecedentes de comorbilidades, se encuentra en condiciones estables, al igual que el recién nacido.

Por mala planeación, Tulancingo debe regresar más de 2 mdp

NATHALI GONZÁLEZ

Por una mala planeación, el gobierno de Tulancingo debe regresar más de 2 millones de pesos al Programa de Devolución de Derechos (Prodder).

La situación fue expuesta por la regidora Dora Luz Guzmán Flores durante la quinta sesión extraordinaria del ayuntamiento, en la que por mayoría de votos fue aprobada la última modificación al Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2024.

Se trata del programa a través del cual la Comisión Nacional del Agua (Conagua) regresa a los prestado-

res de Servicios de Agua Potable y Saneamiento los ingresos federales que se obtienen por la explotación de aguas nacionales, para mejorar la infraestructura hídrica y eficiencia del agua potable.

“Por una mala planeación y que en este momento no podemos culpar a nadie, porque el representante o dirigente que estaba a cargo de esa área, que es la CAAMT (ya no está), en este momento tenemos que regresar más de 2 millones de pesos”, expresó.

Cabe recordar que a principios de diciembre de 2024, Aarón Jiménez Hernández renunció como director de la Comisión de Agua

y Alcantarillado del Municipio de Tulancingo (CAAMT), a tres meses de asumir el cargo.

Sin embargo, la regidora petista reprochó a los miembros del cabildo la falta de atención en la distribución del recurso público y la planeación.

“Esto es grave y es importante, porque nosotros hemos destinado un recurso para que la CAAMT pueda subsistir; sin embargo, esto va contrariando los beneficios que podamos obtener”.

Guzmán Flores consideró que derivado de esto y al ser los regidores responsables de cada una de las comisiones, tienen que prestar

atención a lo que está haciendo cada una de las direcciones que representan, conforme a la ley y la planeación.

“Es por eso que también es necesario que quien esté a cargo de las finanzas, tanto de la CAAMT como de presidencia municipal, tenga un serio rendimiento en las actividades que se están haciendo, y que podamos llevar seguimiento preciso. Tenemos tantas necesidades como para estar regresando este recurso que nos está dando el Prodder”.

La asambleísta convocó al comisionado y a la junta de gobierno de la CAAMT a la atención para este caso,



Regidora reprocha la falta de atención en la distribución del recurso público

“que no vuelva a suceder, porque entonces estamos limitándonos mucho a lo que podamos seguir trabajando de manera conjunta”, puntualizó.



APRENDERÁN A ESCRIBIR POSTALES DE MANERA CREATIVA Y DIVERTIDA

Palacio Postal abre sus puertas a los deseos

Invita a todos los pequeños del país a enviar sus cartas a los tan esperados Reyes Magos

ANGÉLICA RUIZ

El histórico y emblemático Palacio Postal, ubicado en el Centro Histórico de la Ciudad de México, se ha convertido en “el Palacio de los Deseos” para todos los pequeños de cualquier punto del país que deseen enviar sus cartas a los tan esperados Reyes Magos.

Hasta el 5 de enero, este enigmático lugar ofrecerá a los pequeños la oportunidad de participar en un taller, en un horario de 10:00 a 17:00 horas, donde aprenderán a escribir su correspondencia de manera creativa, divertida y con la posibilidad de recibir respuestas de sus personajes navideños favoritos.

Los menores podrán dirigir sus cartas a los Reyes Magos y enviar sus deseos a la calle Estrella de Belén, No. 6, colonia Sorpresa, CP. 00542, alcaldía de los Deseos, Cd. Oriente.

Es importante destacar que las cartas las pueden enviar desde el “Palacio de los Deseos” y también desde cualquier oficina de Correos de México en el país.

● ● ●
El edificio de correos es una joya arquitectónica construida en 1902

La titular de Correos de México, Violeta Abreu González, comentó que esta actividad no solo fomenta la creatividad y la ilusión, sino que también revive una de las tradiciones más entrañables de la historia postal en México, lo que permite que los niños se conecten con la magia de la Navidad de una manera única.

Es de destacar que aquellos que visiten el “Palacio de los Deseos” hasta el 5 de enero tendrán la oportunidad única de conocer a los Reyes Magos en persona, lo que sin duda será un momento memorable para todos.

El “Palacio de los Deseos” se



▲ Las cartas las pueden enviar desde el Palacio Postal y desde cualquier oficina de Correos de México en el país. Foto Especial

convierte así en un punto de encuentro donde la ilusión, la creatividad y la tradición se entrelazan, ofreciendo a la niñez la oportunidad de hacer llegar sus deseos a los personajes más queridos de esta temporada.

No se pierdan la oportunidad de ser parte de esta experiencia única y de hacer que el Día de Reyes sea aún más especial para los más pequeños de la casa. El horario de atención es de martes a domingo, de 10:00 a 17:00 horas.

La historia del recinto

El Palacio Postal es una joya arquitectónica con estilos plateresco e isabelino. Fue construido por el italiano Adamo Boari y el mexicano Gonzalo Garita, en 1902, e inaugurado en 1907 por órdenes del presidente Porfirio Díaz, con la finalidad de contar con un espacio que pudiera cubrir las necesidades del servicio postal.

El edificio está plagado de obras de arte como gárgolas, ornamentos de mármol y trabajos de escayola.

Las escalinatas están hechas con mármoles mexicanos y los broncees elaborados en la Fondería Pignone de Florencia, Italia.

El reloj del edificio principal fue importado de Alemania por la empresa de los Hermanos Diener y Compañía de la Joyería La Perla. Este tuvo que ser reensamblado en México, con mecanismos de poleas y sistemas hidráulicos y eléctricos.

El edificio sigue funcionando como servicio postal y cuenta con un museo que muestra objetos y documentos históricos. En el segundo piso está la exposición permanente de Cultura Postal, que es la sala interactiva Introducción a la Filatelia.

Cabalgatas de Reyes Magos

¡Regresan a Pachuca!

5 DE ENERO

INICIO: PLAZA JUÁREZ
19:00 HORAS



El Reloj

Los feminicidios han disminuido, pero el objetivo debe ser claro: erradicarlos por completo.

La Jornada

EN ESTE EJEMPLAR / LA JORNADA NACIONAL

Hidalgo

JUEVES 2 DE ENERO DE 2025

FIRMARÁN CONVENIO CON EL C5I, PC Y BOMBEROS

Consolidará Hidalgo modelo de protección civil dirigido al turista



El acuerdo consiste en revisar atracciones para la prevención de riesgos durante su estancia

SOCORRO ÁVILA

La Secretaría de Turismo del estado lleva a cabo un programa de protección civil dirigido al turista para la prevención y atención de incidentes que puedan ocurrir durante su estancia.

Hasta el momento, solo se trata de un proyecto piloto puesto en marcha en los pueblos mágicos de Huasca de Ocampo, Zempoala, Huichapan y Mineral del Chico, el cual consiste en la revisión de las atracciones turísticas como

balnearios, parques acuáticos y elementos utilizados como tirolesas, puentes colgantes, equipo de seguridad, entre otras cuestiones.

Elizabeth Quintanar Gómez, titular de la dependencia, refirió que se firmará un convenio con el C5i (Centro de Control, Comando, Comunicaciones, Cómputo, Coordinación e Inteligencia), Protección Civil del estado y Bomberos para participar en labores de revisión o rescate en sitios turísticos.

El objetivo principal es brindar una atención cálida y cercana a los visitantes en caso de alguna emer-



En coordinación con Copriseh garantizarán que alimentos y bebidas estén en perfectas condiciones

gencia natural o riesgo de seguridad, como extravío.

“Ya salimos a los municipios, lo vamos a dar a conocer porque ya estamos en campo”, mencionó la funcionaria.

De igual forma, existe una coordi-

▲ Hasta el momento, es un proyecto piloto puesto en marcha en Huasca, Zempoala, Huichapan y Mineral del Chico. Foto Especial

nación con la Comisión para la Protección contra Riesgos Sanitarios de Hidalgo (Copriseh) para garantizar que los alimentos y bebidas que consuman los turistas durante su estancia en el estado se encuentren en perfectas condiciones y evitar algún riesgo a su salud.

Quintanar Gómez explicó que será este año cuando se consolide este programa para dar atención en todos los sitios turísticos, considerando en un primer momento revisiones en materia de protección civil a las instalaciones o equipo y posteriormente capacitación a los prestadores de servicios turísticos.

EN CONTRA DEL MAR

2025: un año retador

NINDE MOLRE

EL 2025 SERÁ un año retador que nos pondrá a prueba a todes en cualquier latitud que nos encontremos, siguiendo la tendencia que ya vimos en 2024.

ENTRE GUERRAS ABSURDAS, pero que mueven intereses económicos y políticos importantes en Medio Oriente, Palestina, África y Europa del Este, que seguiremos retratando en imágenes y videos que las generaciones que nos sucederán tendrán como prueba de cómo perdimos la humanidad.

LA LLEGADA DE Trump a la presidencia será clave. Para nosotres la negociación del T-MEC, las constantes amenazas

para detener la migración del sur y acabar con el narcotráfico nos tendrán en una situación incómoda, más si declara a los grupos del narco como terroristas.

POR SI FUERA poco, al interior tenemos retos enormes: se vienen las elecciones judiciales, tema que en el último año ha traído una crisis política y de justicia grave; hay altas expectativas de la gente en este modelo y pocas posibilidades de que se haga realidad. Nuestro territorio es una fosa común, la lista de desaparecidos incrementa todos los días, la capacidad del sistema de salud está saturada y la violencia no cesa.

EN HIDALGO, 2024 inició con un trans-feminicidio y lo terminamos con asaltos,

asesinatos, hallazgo de cuerpos no identificados y con poblaciones haciendo justicia por su propia mano.

ESTE PANORAMA NOS exige que, como sociedad, pensemos en otras formas de organizarnos, que prioricemos el cuidado, la solidaridad y la ternura. No de una forma cursi, pero debemos mirarnos y entender que nuestras vidas, y las de las personas que queremos, no pueden seguir en manos de quienes tienen como único interés la acumulación de poder, y no nuestro bienestar.

LOS CAMBIOS CULTURALES toman tiempo, pero apostemos a dar los primeros pasos. Aunque tendremos un año complejo, aún tengo fe en que en nosotres está el cambio.

<https://lajornadahidalgo.com/>

La Jornada Hidalgo

@La Jornada Hidalgo



7 500464 592415